



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.
2025

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA REASIGNACIÓN POR CANCELACIÓN DE TRES OBRAS Y CREACIÓN DE CUATRO OBRAS PROVENIENTES DEL RAMO 33 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) Y LA PROGRAMACIÓN DE INTERESES DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO POR UN MONTO DE \$852,125.69 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 69/100) M. N. PARA LA CREACIÓN DE UNA OBRA NUEVA PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

La Paz, Baja California Sur, 13 de agosto del 2025.

**CIUDADANOS (AS) SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL
H. XVIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.
PRESENTE**

La suscrita **Ing. Milena Paola Quiroga Romero** en mi calidad de Presidenta Municipal del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación directa con los artículos 35, 52 fracción I, 53 fracción V, de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, artículos 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de Baja California Sur y artículos 3, 5 y 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, así como los anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2025 y demás ordenamientos relativos y aplicables, es que tengo a bien someter a la consideración de este H. Cabildo en funciones el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA REASIGNACIÓN POR CANCELACIÓN DE TRES OBRAS Y CREACIÓN DE CUATRO OBRAS PROVENIENTES DEL RAMO 33 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) Y LA PROGRAMACIÓN DE INTERESES DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO POR UN MONTO DE \$852,125.69 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 69/100) M. N. PARA LA CREACIÓN DE UNA OBRA NUEVA PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

ANTECEDENTES

I.- Que conforme a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del día 18 de febrero de 2025, el Gobierno del Estado de Baja California Sur emitió un Boletín mediante el cual se dio a conocer el Calendario de las ministraciones por concepto de las asignaciones correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del "Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" para los Municipios del Estado de Baja California Sur durante el Ejercicio Fiscal de 2025, los recursos asignados al Municipio de La Paz del Ramo 33, son los siguientes:



PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA REASIGNACIÓN POR CANCELACIÓN DE TRES OBRAS Y CREACIÓN DE CUATRO OBRAS PROVENIENTES DEL RAMO 33 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) Y LA PROGRAMACIÓN DE INTERESES DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO POR UN MONTO DE \$852,125.69 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO, VEINTICINCO PESOS 69/100) M. N. PARA LA CREACIÓN DE UNA OBRA NUEVA PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

A. FAISMUN \$194,179,463.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100) M.N.

B. FORTAMUN \$307,458,560.00 (TRESCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100) M.N.

II.- El H. Cabildo del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el jueves 06 de marzo del 2025, se aprobó el "Punto de acuerdo por medio del cual se autoriza la Programación de recursos provenientes del Ramo 33 correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) mismos que serán ejecutados en el ejercicio fiscal 2025".

III.- El H. Cabildo del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el viernes 06 de junio del 2025, se aprobó el "Punto de acuerdo mediante el cual se autoriza la modificación de nombres de obra, descripciones, montos, cancelación y creación de obras nuevas provenientes del Ramo 33 del fondo de aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2025".

IV.- El H. Cabildo del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz en la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el jueves 10 de julio del 2025, se aprobó el "Punto de acuerdo mediante el cual se autoriza la programación de intereses generados del mes de enero al mes de abril en la cuenta productiva especial del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), correspondiente al Ramo 33, ejercicio fiscal 2025 por la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100) M. N., para la creación de dos obras".

V.- El H. Cabildo del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 11 de agosto del 2025, se aprobó el "Punto de acuerdo mediante el cual se autoriza la modificación de descripción, cancelación, modificación de nombre y monto de obra, así como la creación de una obra nueva provenientes del ramo 33 del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2025".



GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
SECRETARÍA REGIONAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA REASIGNACIÓN POR CANCELACIÓN DE TRES OBRAS Y CREACIÓN DE CUATRO OBRAS PROVENIENTES DEL RAMO 33 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) Y LA PROGRAMACIÓN DE INTERESES DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO POR UN MONTO DE \$852,125.69 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 69/100) M. N. PARA LA CREACIÓN DE UNA OBRA NUEVA PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDOS

I.- Según consta en el punto de acuerdo a que se refiere el antecedente número II, se proponen la cancelación de la obra:

a) **FAUR202524**

II.- Según consta en el punto de acuerdo a que se refiere el antecedente número III, se propone:

a) La cancelación de las obras: **FAUR202527** y **FAUR 202528**; y

b) La creación de cuatro nuevas obras: **FAUR202540**, **FAUR202541**, **FAUR202542** y **FAUR202543**, para quedar como se muestra en la siguiente tabla:

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA REASIGNACIÓN POR CANCELACIÓN DE TRES OBRAS Y CREACIÓN DE CUATRO OBRAS PROVENIENTES DEL RAMO 33 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) Y LA PROGRAMACIÓN DE INTERESES DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO POR UN MONTO DE \$852,125.69 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 69/100) M. N. PARA LA CREACIÓN DE UNA OBRA NUEVA PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

FAISMUN					
COMO FUE APROBADO EL 06 DE MARZO DEL 2025					
NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN	MONTO	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN
FAUR202524	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO RURAL EN LA SUBDELEGACIÓN DE LAS POCITAS B.C.S	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA VENTA DE ARTESANÍAS, CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO, ESTRUCTURA METALICA, TECHO DE LAMINA Y CONSTRUCCION DE MODULO DE BAÑOS	\$4,000,000.00	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO RURAL EN LA SUBDELEGACIÓN DE LAS POCITAS B.C.S	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA VENTA DE ARTESANÍAS, CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO, ESTRUCTURA METALICA, TECHO DE LAMINA Y CONSTRUCCION DE MODULO DE BAÑOS
COMO FUE APROBADO EL 06 DE JUNIO DEL 2025					
NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN	MONTO	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN
FAUR202527	CONSTRUCCIÓN DE SEÑALAMIENTO PARA EL ACCESO AL ECOPARQUE, EN LA PAZ B.C.S.	CONSTRUCCIÓN DE SEÑALAMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE POBLADOS EN CARRETERAS Y VÍAS URBANAS A BASE DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO Y ESTRUCTURA METALICA Y NOMENCLATURAS.	\$500,000.00	CONSTRUCCIÓN DE SEÑALAMIENTO PARA EL ACCESO AL ECOPARQUE, EN LA PAZ B.C.S.	CONSTRUCCIÓN DE SEÑALAMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE POBLADOS EN CARRETERAS Y VÍAS URBANAS A BASE DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO Y ESTRUCTURA METALICA Y NOMENCLATURAS.
FAUR202528	CONSTRUCCIÓN DE SEÑALAMIENTO PARA EL ACCESO AL SANTUARIO DE LOS CACTUS, EN LA PAZ B.C.S.	CONSTRUCCIÓN DE SEÑALAMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE POBLADOS EN CARRETERAS Y VÍAS URBANAS A BASE DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO Y ESTRUCTURA METALICA Y NOMENCLATURAS.	\$500,000.00	CONSTRUCCIÓN DE SEÑALAMIENTO PARA EL ACCESO AL SANTUARIO DE LOS CACTUS, EN LA PAZ B.C.S.	CONSTRUCCIÓN DE SEÑALAMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE POBLADOS EN CARRETERAS Y VÍAS URBANAS A BASE DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO Y ESTRUCTURA METALICA Y NOMENCLATURAS.
			TOTAL		
			\$5,000,000.00		
FAISMUN					
PROPUESTA DE CANCELACIÓN DE OBRA					
NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN	MONTO	BENEFICIARIOS	DEPENDENCIA EJECUTORA
			\$4,000,000.00	350	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
PROPUESTA DE CANCELACIÓN DE OBRAS					
NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN	MONTO	BENEFICIARIOS	DEPENDENCIA EJECUTORA
			\$500,000.00	292,240	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
			\$500,000.00	292,240	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
PROPUESTA DE CREACIÓN DE NUEVAS OBRAS					
NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN	MONTO	BENEFICIARIOS	DEPENDENCIA EJECUTORA
FAUR202540	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS RETENEDORAS DE AZOLVE EN LA COLONIA RINCÓNADA LAZARO CÁRDENAS EN LA CD. DE LA PAZ	CONSTRUCCIÓN DE MUROS, REALIZACIÓN DE TRABAJOS CONSISTENTES EN TRAZO, NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN, COMPACTADO DE MATERIAL	\$600,000.00	1,680	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
FAUR202541	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN LA COLONIA COLINA DE LA CRUZ EN LA CD. DE LA PAZ	TRAZO, CORTE Y/O EXCAVACIÓN Y RELLENO, CONSTRUCCIÓN DE PLANTILLAS, DENTELLONES, FORJADO DE RAMPAS Y DESCANSOS, FORJADO DE ESCALONES, BARANDAL, TUBULAR, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN	\$1,000,000.00	1,360	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
FAUR202542	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PARQUE PÚBLICO DE LA COLONIA RINCÓNADA LAZARO CÁRDENAS EN LA CD. DE LA PAZ	EXCAVACIÓN Y PLANTILLA, ZAPATA DE CONCRETO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ANCLAS Y BASE, COLOCACIÓN DE COLUMNAS DE VIGA, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE ARMADURA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMINA GALVANIZADA Y CABALLETES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN	\$2,000,000.00	1,680	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
FAUR202543	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE REUTILIZACIÓN DE AGUA TRATADA EN LA DELEGACIÓN DE EL PESCADERO, MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA TRATADA PROVENIENTE DE LA PTAR, ASÍ COMO, SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE RIEGO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTROS Y VALVULAS, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE ZANJA SOBRE CARPETA ASFÁLTICA EJE TENITE	\$1,400,000.00	2,245	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
			TOTAL OBRAS		
			\$5,000,000.00		



PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA REASIGNACIÓN POR CANCELACIÓN DE TRES OBRAS Y CREACIÓN DE CUATRO OBRAS PROVENIENTES DEL RAMO 33 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) Y LA PROGRAMACIÓN DE INTERESES DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO POR UN MONTO DE \$852,125.69 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 69/100) M. N. PARA LA CREACIÓN DE UNA OBRA NUEVA PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

III.- El monto total de intereses generados de los meses abril a junio del 2025 de la cuenta productiva especial número 1290556112 del Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte son \$852,125.69 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 69/100) M. N. y se propone al H. Cabildo de este XVIII Ayuntamiento de La Paz, la programación de \$791,021.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL VEINTIUN PESOS 00/100) M.N. para la creación de una obra nueva con número: **FTFM202520** "Equipamiento de Jardineras móviles en el malecón de la Paz, B.C.S.", como se muestra en la siguiente tabla:

FORTAMUN 2025

Propuesta FORTAMUN 2025, para la creación de OBRA NUEVA				
No. DE OBRA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MONTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
FTFM202520	EQUIPAMIENTO DE JARDINERAS MÓVILES EN EL MALECÓN DE LA PAZ, B.C.S.	SUMINISTRO DE JARDINERA ORGÁNICA DE MADERA SÓLIDA CON MARCO INTERIOR DE PERFIL Y LLANTAS; SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PENISETUM.	\$ 791,021.00	OFICIALÍA MAYOR
MONTO TOTAL			\$ 791,021.00	

Los \$ 61,104.69 (SESENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO PESOS 69/100) M.N., quedarán a disposición para futuras programaciones previa autorización del H. Cabildo.

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA REASIGNACIÓN POR CANCELACIÓN DE TRES OBRAS Y CREACIÓN DE CUATRO OBRAS PROVENIENTES DEL RAMO 33 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) Y LA PROGRAMACIÓN DE INTERESES DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO POR UN MONTO DE \$852,125.69 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 69/100) M. N. PARA LA CREACIÓN DE UNA OBRA NUEVA PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Por lo antes expuesto, es que tengo a bien someter a consideración de este cuerpo edilicio el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- SE AUTORIZA LA REASIGNACIÓN POR CANCELACIÓN DE TRES OBRAS Y CREACIÓN DE CUATRO OBRAS PROVENIENTES DEL RAMO 33 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) Y LA PROGRAMACIÓN DE INTERESES DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO POR UN MONTO DE \$852,125.69 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 69/100) M. N. PARA LA CREACIÓN DE UNA OBRA NUEVA PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN), DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DESCRITOS EN LOS CONSIDERANDOS I, II Y III.

TRANSITORIOS

Primero. Se instruye a la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Económico, para que notifique a las dependencias ejecutoras de las obras y dé seguimiento al presente Acuerdo.

Segundo. Se instruye al Secretario General Municipal, para que publique el presente Acuerdo la Página Oficial del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz www.lapaz.gob.mx

Tercero. Se instruye a la Dirección de Gestión Integral de la Ciudad para que se actualice el Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas con recursos Propios y Federales, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Cuarto. Se instruye a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Asentamientos Humanos, Catastro y Registro Público de la Propiedad del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., para que de conocimiento sobre los cambios presentados en el presente acuerdo a los integrantes de dicha Comisión.

Quinto. Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

RESPECTUOSAMENTE

ING. MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XVIII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL